



**Reabren el paso peatonal de la frontera entre Colombia y Venezuela**

■ 17 ACTUALIDAD



**El 90% de los ríos europeos serán insalubres en 2027**

■ 20 CONTRAPORTADA



**A 50 se reducen casos activos de Covid-19 en el Huila**

■ 13 PANORAMA

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.806

\$ 1500



## Vía libre en Los Ángeles

■ Debido al plantón que se realizó en la vía que conduce al relleno sanitario Los Ángeles, comunidad aledaña, administración municipal, entidades que laboran en el sector, y demás, llegaron a un acuerdo con el fin de dar paso. En la mesa de diálogo se llegaron a importantes acuerdos los cuales se empezarán a ejecutar pronto. (Foto: José Rodrigo Montalvo)

Páginas 2 y 3

### Docentes mujeres, las que más presentan casos de amenazas en el Huila

■ En diálogo con Héctor Hernán Valdés, vicepresidente de la Asociación de Institutores Huilenses (ADIH), y comisionado de los derechos humanos, sostiene que con relación a las amenazas que han recibido diferentes educadores en el Huila, es el mismo panorama de otros sindicatos, asimismo, expresa que las maestras sufren más estas consecuencias y hace un llamado a todos los docentes a denunciar estos hechos.

Páginas 8 y 9

### Parque Ronda Río Las Ceibas espacio de recreación y esparcimiento de los neivanos

Páginas 10 y 11

Mañana el comercio en Neiva podrá abrir hasta la media noche

Página 6

### Establecen nueva norma para que empresas actualicen los PESV

Página 7

### Las amas de casa y los pensionados están ahorrando menos

■ Los productos de ahorro a término, como el CDT, mostraron una caída en sus saldos, principalmente en los últimos dos trimestres. Por segmentos, el saldo de ahorro de los pensionados disminuyó drásticamente, pasó de subir 11,1% en septiembre de 2020 a 2,7% en 2021. Las amas de casa representaron el grupo de usuarios con mayor disminución en sus saldos de ahorro entre 2020 y 2021. El 19,3% de las personas de Neiva no tiene posibilidades de ahorrar.

Páginas 4 y 5

# Primer Plano

## Tras acuerdos, levantan bloqueo hacía el relleno sanitario Los Ángeles

Debido al plantón que se realizó en la vía que conduce al relleno sanitario Los Ángeles, comunidad aledaña, administración municipal, entidades que laboran en el sector, y demás, llegaron a un acuerdo con el fin de dar paso. En la mesa de diálogo se llegaron a importantes acuerdos los cuales se empezarán a ejecutar pronto.



La mesa de diálogo duró alrededor de tres horas, en las cuales se llegó a un acuerdo.



Fueron 10 ítems que se tocaron en esta mesa, entre ellos, mejoramiento de la escuela, compensación ambiental, entre otros.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Debido a un plantón que realizaron habitantes de las jurisdicciones como La Mojarra, La Jagua y demás, por los múltiples problemas que viven en dicho lugar, tal y como lo expresa Damaris Valdés, una de las voceras de la comunidad. “Nosotros decidimos cerrar las vías por muchas razones, primero para solicitar el arreglo de la carretera, nos han venido diciendo años y años que nos van

a arreglar y pues hasta ahora no lo han hecho, esta en pésimas condiciones, estamos pidiendo lo justo tenemos tres corporaciones Incihuila, Ciudad Limpia y Ecopetrol, entonces que se metan a la mano al bolsillo y nos ayuden”, añadió.

Cabe mencionar que dichos lugares quedan aledaños al relleno sanitario Los Ángeles, “Los malos olores en nuestras casas llegan todos los días, los vectores que en este caso como popularmente se le llaman los chulos han contaminado nuestra agua, tenemos una que-

brada y está muy sucia no se puede tomar de ella. Nuestra escuela está deteriorada, entonces estamos tristes porque nos tienen olvidados, tenemos un fin de cosas nos sentimos olvidados, entonces ya alzamos la voz no más y no más”, puntualizó Damaris Valdés, en diálogo con Diario del Huila.

Ante esta situación y el taponamiento de la vía que conduce al relleno sanitario, el día de ayer alrededor de las 11:00 a.m. se reunieron delegados de la Alcaldía, Ciudad Limpia, Ecopetrol, Incihuila, la CAM, y demás, en una mesa de diálogo que duró aproximadamente tres horas, en las cuales según el secretario de Gobierno Faiver Hoyos, hubo disponibilidad y entendimiento.

“Atendimos el llamado de la comunidad, encontramos un grupo de personas dispuesto a contarnos sus problemáticas, nosotros igualmente en la disposición de escucharlos y obviamente atender cada requerimiento en compañía de algunas instituciones no solamente la alcaldía sino el Ministerio Público, lo que tiene que ver con entes de control, por supuesto empresas como Ciudad Limpia, Ecopetrol, Incihuila para aten-

der las necesidades que presentaban los líderes de esta zona”, expresó el funcionario.

La comunidad en dicha mesa de diálogo, expresó 9 puntos por los cuales estaban en plantón entre ellos, el mal estado de las vías, compensación ambiental, mejoramiento de la escuela, oportunidad de empleo, entre otras.

### La vía

Con relación a la pavimentación de esta carretera de 1.5 kilómetros, se hará una intervención inmediata tras la firma de un convenio, con maquinaria de la Alcaldía y material aportado por la empresa Ciudad Limpia, así mismo se incluyó un trabajo de rocería para mejorar la visibilidad.

“Esta es una vía que pertenece al INVIAS, por consiguiente, no es responsabilidad del mantenimiento del municipio de Neiva, esto es bueno aclararlo. Sin embargo, el municipio ha expresado toda la voluntad para poder hacer un esfuerzo y poder llevar a su mantenimiento, pero para ello hay que dirigirse directamente a INVIAS y en los próximos días permita realizar esta intervención de manera inmediata o sea el próximo lunes


comienza un trabajo de recuperación el cual deben ser rehabilitado en el menor tiempo posible, ya que, se han generado problemas y accidentes”, indicó Faiver Hoyos.

### Los otros puntos


La comunidad de estas jurisdicciones en la mesa de diálogo, pidió el cambio de un paso quebra patas, a lo que Incihuila se comprometió a hacer el arreglo o cambio el próximo lunes, asimismo, se pidió establecer unas compensaciones ambientales, por lo que las entidades competentes evaluarán este tema con la autoridad ambiental CAM, en una reunión programada el martes 2 de noviembre.

Otro de los temas es levantar en altura la chimenea de Incihuila, por ello la CAM analizará técnicamente e Incihuila expresó que entregará un mercado mensual en compensación a las familias aledañas, también se establecerá y evaluará una salida al problema de los malos olores en el sector. Las Ceibas en reunión la próxima semana, analizará y gestionará un posible incentivo por regionalización del relleno sanitario.

El otro punto por el cual la



**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO



**AVISA:**

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

**DOCENTE FALLECIDO**

EDGAR HERNANDEZ PARRASI C. C. 12.118.383

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación  
Despacho

**SEGUNDO AVISO**  
27 de octubre de 2021

# Primer Plano

comunidad bloqueó este trayecto tiene que ver con la escuela ubicada en La Jagua que requiere inversión, es por eso que se acordó que este viernes se realizará una visita técnica para iniciar un diagnóstico que permita establecer un proyecto, de cara a destinar recursos para su mejoramiento durante el 2022. En este punto el secretario de Educación, Giovanni Córdoba, anunció que, en una visita preliminar hecha, se definió un presupuesto de 79 millones de pesos para invertir.

Otros de los acuerdos tienen que ver con el cambio de un transformador eléctrico en la vereda La Jagua, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario atenderá la solicitud y hará un diagnóstico frente a esta situación. Además, la vinculación laboral de personal de la zona, a las empresas que tienen su operación en el área de influencia, para así generar economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes, según la comunidad en general.

Y el último punto busca revisar técnicamente, la calidad de agua de un pozo séptico, si es apta para el consumo humano, o generar un proyecto para presentar a la entidad de Ecopetrol para establecer una nueva fuente de agua para la comunidad aledaña.

## El pacto

Tras un diálogo de más de tres horas, tanto la comunidad de las distintas jurisdicciones como la alcaldía del municipio, y las entidades que trabajan allí, llegaron a un acuerdo.

“Eran 10 puntos y la mayoría era de voluntad de un gobierno, como formular un proyecto para la pavimentación; el alcalde ha dispuesto un equipo para que en un mes esté listo este pro-



Se llegaron a varios acuerdos y la comunidad decidió abrir paso a la vía que conduce al relleno sanitario Los Ángeles.

yecto, bien sea para la pavimentación o para una placa huella. Otro punto era formular un proyecto para explorar agua en el sector, evaluando si la calidad de agua de un pozo es apta para el consumo humano o no. Entonces aquí definimos soluciones con fecha medible”, sostuvo el secretario Privado y alcalde encargado Wilker Esneider Bautista.

Entre tanto, Damaris Valdés, líder de la protesta y vocera de las comunidades, destacó los acuerdos logrados. “Agradezco a la Administración Municipal por haber asistido, fue muy buena la reunión de hoy, me voy contenta y feliz porque vamos a lograr cosas que antes no se habían podido. Entonces este es el momento de lograrlo”, señaló.

Destacó además los logros alcanzados por la comunidad en este proceso. “Se llegó a un acuerdo que vamos a abrir vías. También se llegó a un acuerdo que vamos a dar un tiempo para que empiece el mantenimiento de la vía, que va a

ser cada mes, así se comprometió la empresa Ciudad Limpia, y otras fechas también que se establecieron, como la de iniciar el proyecto de pavimentación o placa huella. Concertamos varias reuniones, una con Secretaría de Educación para mejorar la escuela. Con la CAM también hay una reunión para establecer las compensaciones ambientales”, agregó.

El Secretario de Gobierno, Faver Hoyos Hernández, también se mostró satisfecho con los acuerdos alcanzados. “Nos vamos contentos del balance que hemos tenido. Entendemos que la comunidad reclama justamente cuando hay abandono del Estado.

Anoche instalamos una mesa de diálogo haciendo presencia en el sector por orden del Alcalde, y hoy continuamos la mesa de trabajo y luego de cuatro horas de diálogo, se da un acuerdo y creo que quien más gana es la comunidad”, manifestó.

Ante lo acordado voceros de las distintas comunidades allí presentes, abrieron paso a esta vía que conduce al relleno sanitario Los Ángeles, del cual alrededor de 27 municipios utilizan sus servicios, asimismo, establecieron un tiempo para que se ejecuten las acciones necesarias y se empiece con el arreglo de esta vía tan importante para ellos.

Después de más de tres horas de diálogo entre comunidad, administración municipal y diferentes entidades, se llegó a un acuerdo y con ello a levantar el bloqueo que existía en la vía que conduce al relleno sanitario.



Cabe mencionar que dichos lugares quedan aledaños al relleno sanitario Los Ángeles.



Ante lo acordado voceros de las distintas comunidades allí presentes, abrieron paso a esta vía que conduce al relleno sanitario Los Ángeles.

# Análisis

## Las amas de casa y los pensionados están ahorrando menos

Los productos de ahorro a término, como el CDT, mostraron una caída en sus saldos, principalmente en los últimos dos trimestres. Por segmentos, el saldo de ahorro de los pensionados disminuyó drásticamente, pasó de subir 11,1% en septiembre de 2020 a 2,7% en 2021. Las amas de casa representaron el grupo de usuarios con mayor disminución en sus saldos de ahorro entre 2020 y 2021. El 19,3% de las personas de Neiva no tiene posibilidades de ahorrar.

### DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El Banco de la República bajó las tasas de interés de referencia del 4,75%, en mayo, al 1,75% en septiembre, llevado por la parálisis de la economía generada al inicio de la pandemia en 2020 y se mantuvo estable hasta finales de septiembre de este año, cuando fue aumentada hasta el 2%.

Entre los meses de septiembre de 2019 y 2020, el crecimiento de las captaciones fue más dinámico en comparación con la variación registrada en el mismo periodo de 2020 y 2021, disminución ésta relacionada con los factores generados del encuentro de la pandemia y la movilización social en los dos últimos años.

El anterior escenario no solo ha disminuido el ritmo al crecimiento de las captaciones, sino que, también estimula nuevas tendencias como la disminución del ahorro por la reducción de ingresos durante los primeros semestres golpeados por las coyunturas de la pandemia y el paro nacional, y los segundos semestres que han favorecido la acumulación.

El impacto económico de la pandemia redujo las posibilidades de ahorro para las familias colombianas que cayeron considerablemente en el último año, situación que quedó al descubierto en la más reciente Encuesta de Pulso Social del Dane, donde se indica que el 77,1% de los jefes de hogar y sus cónyuges manifestó que no tenía posibilidades de ahorrar parte de sus ingresos, y el 13,8% dijo que no tenía ingresos para ello.

En contraste con la encuesta del Dane, una que recientemente dio a conocer la Superintendencia Financiera y la Banca de Oportunidades, donde se indica que los adultos con cuentas de ahorro de trámite simplificado (CATS) pasaron de 3,3 millones en 2019 a 8,1 millones en 2020. Para el mismo periodo, quienes tenían un depósito electrónico pasaron de 6 millones a 11,6 millones, mientras que las cuentas de ahorro tradicionales pasaron de 26,8 millones a 27,9 millones.

En el informe, se evidenció que la pandemia por la covid-19 impulsó el crecimiento en el indicador de acceso, que mide el



Las amas de casa, en los productos de ahorro a término, se han mantenido constante desde junio de 2020 en la caída en sus montos.

porcentaje de los adultos con al menos un producto financiero.

En el trimestre Julio-Septiembre de 2021, el 19,3% de las personas, jefes de hogar y sus cónyuges, en la ciudad de Neiva afirmaron no tener ingresos, al preguntarles por sus posibilidades de ahorrar alguna parte de estos. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron no tener ingresos en el trimestre en mención fue de 10,5%. Esto es una diferencia de 8,8 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total de 23 ciudades.

La cooperativa financiera Confiar examinó el comportamiento de las captaciones entre los años 2016 y 2021, con la intención de conocer cómo la pandemia ha impactado los hábitos de ahorro de las más de 320 mil personas que hacen parte de la cooperativa. En general, las captaciones de la cooperativa venían creciendo a un ritmo enérgico y sostenido desde 2016, que dejaban ver la tendencia: acumulación durante los primeros semestres y gasto durante los segundos semestres.

### Salvos de ahorro

Entre 2020 y 2021, en comparación con el periodo 2019 -

| Ama de Casa                  | 2019_9 | 2020_9 | 2021_9 |
|------------------------------|--------|--------|--------|
| Saldo disponible en millones | 77.011 | 80.452 | 70.020 |
| Variación anual              |        | 4,5%   | -13,0% |

Salvos de ahorro de amas de casa con corte al tercer trimestre (2019, 2020, 2021) y variación anual.

| Pensionados              | 2019_9  | 2020_9  | 2021_9  |
|--------------------------|---------|---------|---------|
| Saldo disponible en mill | 134.618 | 149.595 | 153.569 |
| Variación anual          |         | 11,1%   | 2,7%    |

Salvos de ahorro de pensionados con corte al tercer trimestre (2019, 2020, 2021) y variación anual.

2020, las cuentas de ahorro y los productos de ahorro programado presentaron un crecimiento más dinámico, variación que puede interpretarse como indicador de condiciones favorables para la generación de ingresos durante lo corrido del año, aun la coyuntura causada por la movilización social.

El saldo de ahorro programado tuvo una variación que pasó de -0,5% en septiembre de 2020 a 15,99% en el mismo mes de este año. El saldo de las cuentas de ahorro pasó de crecer 2,1% en septiembre del año pasado a 23,1% en 2021.

Mostrándose mejoría en el comportamiento del ahorro actualmente, el que podría darse como una manifestación de prevención futura de otra coyuntura

inesperada, que vuelva a colapsar y a poner en riesgo la estabilidad económica del país y del mundo, como sucedió con la pandemia.

Los saldos de productos de ahorro a término como el CDT muestran una caída, empeorando en los últimos dos trimestres, variación que puede ser signo del impacto de la baja histórica en las tasas de interés sobre la motivación de los usuarios a invertir en este tipo de productos. Además, por la necesidad de las entidades financieras de balancear sus costos en un periodo atípico, que contrajo dramáticamente la demanda crediticia.

### Caso amas de casa y pensionados

El grupo de usuarios con mayor disminución en sus saldos de ahorro entre 2020 y 2021 son las amas de casa, especialmente en los productos de ahorro a término, donde la caída en sus montos se ha mantenido constante desde junio de 2020, la misma dinámica que se observa en los usuarios pensionados, que aunque el saldo de ahorro no fue negativo, disminuyó drásticamente al pasar del 11,1% en septiembre de 2020 a 2,7% en el mismo mes de 2021.

Según un estudio de Kantar, líder mundial en datos, 1 de cada 10 colombianos ahorra. Sin embargo, 12% de quienes lo hacen no tiene un uso establecido, 11% utiliza ese dinero para viajes u ocio, 14% para educación y 23% para vivienda.

# Análisis



Los pensionados muestran un acceso alto a servicios de ahorro en entidades financieras.

El grupo de usuarios independientes, hasta antes de la pandemia, concentraba los mayores saldos en cuentas de ahorro entre las personas naturales, sin embargo, con el inicio de la pandemia, sus saldos han comenzado a disminuir y han sido superados por las personas asalariadas en cuanto a montos en cuentas de ahorro. No obstante, los usuarios independientes se mantienen históricamente como el grupo de personas naturales como mayores montos de CDT.

## Ahorro generacional

Por su parte, un sondeo realizado por Fincomercio, cooperativa de ahorro y crédito, en el que trabajaron 15 profesionales, durante 5 meses, con el objetivo de analizar desde los Baby Boomers hasta la Z para conocer cómo han ahorrado y el impacto que ese buen hábito ha tenido en sus vidas.

Para aquellos que nacieron entre 1946 y 1964, el orden y la estructura son vitales. Para la generación Baby Boomers, almacenar el dinero ha sido la prioridad porque siempre han creído que el mañana será peor que el presente, en ese sentido es importante recordar que nacieron y vivieron su infancia en la llamada época de la violencia. Por ello, hicieron todo lo posible por crear alguna forma de cuidar a las generaciones futuras.

En Colombia dicha generación son los adultos mayores que con su pensión son la fuente de ingresos de hijos y nietos en cientos de hogares, donde comer fuera de casa es todo un lujo.

## Más generaciones

Para los nacidos entre 1965 y 1979, Generación X, lo más importante es cumplir logros específicos y tener vivienda propia ocupa el primer lugar, dado que escucharon o vivieron con sus pa-

dres y abuelos las incomodidades de pagar arriendo. No confían en la pensión, a diferencia de la generación anterior, y prefieren tener su propio sistema de ahorro para enfrentar momentos complejos como un accidente, enfermedad o desempleo, ya que no les gusta depender de otro.

La regla número uno de la generación Y, es vivir y disfrutar el presente. Los nacidos entre 1980 y 1999 aman socializar y comer fuera de casa, son quienes más acceden al crédito porque viven bajo un paradigma que privilegia vivir experiencias tales como viajar o adquirir tecnología de punta. Su deseo por comprar carro o moto para evitar el contagio al usar transporte público, creció durante la pandemia.

Para la generación Z corresponde a los nacidos del año 2000 en adelante, conocidos como nativos digitales, sus temas preferidos giran en torno a temas sociales, incluyentes y ecológicos, viendo en sus padres el precio de la falta de educación financiera, por lo que usan la tecnología para medir sus gastos, optimizar su presupuesto y las redes sociales son sus principales aliadas al elegir para qué ahorrar o en qué gastar.

## Pensión y ahorro

De acuerdo al estudio de Confiar, según las proyecciones más recientes del Dane, alrededor de 7.509.458 colombianos componen el grupo de hombres y mujeres cuya edad (mayor o igual a 62 años, y mayor o igual a 57 años, respectivamente) los hace susceptibles de acceder a una pensión. Al comparar este dato con cifras de los fondos de pensiones correspondientes al primer trimestre de 2021, se observa que las personas en edad de retiro que efectivamente se pensionan llegan al 22,2%. En el caso de los hombres, este porcentaje alcanza el 27,5%, mientras que apenas representa el 19,2% en el caso de las mujeres.

Desde 2005, la cobertura de pensionados en Colombia se ha mantenido en porcentajes que oscilan entre el 20% y el 25%. En comparación con países como Chile o Estados Unidos, dicha cobertura es baja; refleja, además, condiciones estructurales del país tales como la inequidad una de las más altas de América Latina, medida con el índice Gini y la alta participación de la informalidad en el empleo.

En comparación con otros grupos ocupacionales, los pensionados muestran un acceso alto a servicios de ahorro en entidades financieras, lo cual se corresponde con una utilización baja de modalidades informales de depósito.

Del mismo modo, al ser comparados con otros grupos ocupacionales, los pensionados presentan una tasa sobresaliente de acceso a crédito en enti-

dades financieras, lo cual parece relacionarse con sus porcentajes reducidos de acceso a servicios de crédito informales y formales no financieros.

Un porcentaje mayoritario de personas pensionadas destina sus créditos de consumo a temas relacionados con vivienda: mejoramiento, principalmente, y, en menor medida, compra. En segundo lugar, aparecen dos grupos con participaciones relevantes: el primero, destina sus créditos a la compra de cartera; el segundo, utiliza los montos desembolsados en gastos personales, los cuales se entienden, en términos generales, como “los cargos monetarios en que una persona incurre en el desarrollo normal de su vida o actividad económica. Es decir,

son las salidas de dinero (egresos) que realiza para poder vivir de la manera que vive”. Seguidamente, aparecen individuos que utilizan sus créditos para invertir en negocios o emprendimientos. Se resaltan algunas personas que nombran, de manera específica, emprendimientos de tipo agrícola. Por último, se reportan algunos gastos personales tales como estudios, turismo, salud y belleza, electrodomésticos y tecnología, compra o reparación de vehículos y pago de impuestos.

A medida que aumenta el rango de edad, aparecen los siguientes fenómenos en cuanto a la destinación de los créditos de consumo: La vivienda predomina entre las personas de 64 años o menos, aunque su participación tiende a reducirse con el tiempo. En el rango 65-75 años, sus porcentajes caen notoriamente.

Concentración decreciente, con el paso del tiempo, de las personas que invierten sus créditos de consumo en inversión. Entre los menores de 55 años, la participación es importante, pero disminuye bastante en los siguientes rangos de edad.

Crecimiento acelerado del porcentaje de usuarios que invierten sus créditos, tanto en compra de cartera, como en gastos personales, a medida que aumentan los rangos de edad.

La proporción más alta de usuarios que destinan sus créditos a Turismo, Electrodomésticos y Tecnología, Salud y Belleza, se concentra en el grupo comprendido entre 55 y 64 años de edad.

La proporción de usuarios que destina sus créditos a Estudios permanece relativamente estable a medida que aumentan los rangos de edad. Solo aparecen casos de usuarios que solicitan crédito para pagar impuestos en el rango 65-75 años.



Posibilidades de ahorro de las personas en Neiva.

| Categorías agrupadas                            | Rangos de edad     |            |            |
|---|--------------------|------------|------------|
|   | Menores de 55 años | 55-64 años | 65-75 años |
| Vivienda (compra y mejoramiento)                | 50,0%              | 48,90%     | 27,10%     |
| Compra de cartera                               | 7,7%               | 13,30%     | 30,80%     |
| Gastos personales                               | 7,7%               | 8,90%      | 25,00%     |
| Inversión (incluidos emprendimientos agrícolas) | 22,1%              | 6,60%      | 6,30%      |
| Turismo   | 3,8%               | 4,40%      | 2,10%      |
| Electrodomésticos y tecnología                  | 3,8%               | 4,40%      | 2,10%      |
| Estudios  | 3,8%               | 4,40%      | 4,20%      |
| Salud y belleza                                 | 0,0%               | 6,70%      | 2,10%      |
| Impuestos                                       | 0,0%               | 0,00%      | 4,20%      |

Tabla 4. Categorías de destino agrupadas y participación por rango de edad.

La población pensionada con crédito de consumo concentra la inversión de sus desembolsos en dos ejes: vivienda inversión y compra de cartera gastos personales. Al observar el comportamiento de este grupo por rangos de edad, se observa que, a medida que aumenta su edad, las personas tienden a disminuir la utilización de sus créditos en vivienda e inversión, al tiempo que elevan la utilización de sus créditos en compra de cartera y gastos personales.

# Neiva

## Mañana el comercio en Neiva podrá abrir hasta la media noche

■ Con la excepción del día sin IVA realizaron algunas modificaciones con el fin de beneficiar a los comerciantes este 28 de octubre, como también se redujo el horario del Día sin Carro hasta las 6:00 p.m. para que los neivanos puedan salir y hacer sus compras.



Con la excepción del día sin IVA realizaron algunas modificaciones con el fin de beneficiar a los comerciantes este 28 de octubre.



El funcionario aclaró también que la jornada de este jueves es sancionatoria, contrario a los falsos rumores que circulan en redes, de haberse modificado la medida.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Los neivanos sí van a poder salir en sus carros y motos a hacer compras el próximo jueves con ocasión del Día sin IVA pues a través del Decreto 758 de 2021, la Administración Municipal estableció ampliar el horario de funcionamiento de los establecimientos comerciales hasta la media noche y de esta forma permitir que los ciudadanos puedan salir a hacer sus compras.

Esto una vez termine la jornada del Día sin Carro sancionatoria, a las 6:00 p.m., que coincidió con la misma fecha, aun cuando se había programado con un año de anticipación.

El Día sin Carro y sin Moto, regido bajo Decreto 873 de 2020, definió el último jueves de octu-

bre y el último jueves de febrero, como fechas para la realización de esta jornada de forma sancionatoria, que busca desestimular el uso de vehículos convencionales en la ciudad. Así mismo plantea dos jornadas pedagógicas al año en abril y junio.

No obstante este año la fecha coincidió con el primero de tres Días sin IVA planteados hace una semana por el Gobierno Nacional. En ese sentido, la Alcaldía para garantizar armonía entre las dos jornadas, decidió

ampliar el horario de funcionamiento de establecimientos de comercio y reducir en dos horas, la jornada del Día sin Carro y sin Moto, pasando de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. a de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

“Se flexibiliza la medida para sacarle mayor provecho a esta combinación de Día sin Carro y Día sin IVA. El señor Alcalde ha querido flexibilizar la medida, recortando dos horas el horario, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, y se permite el transporte de vehículos de carga y se insta a establecer las medidas de autocuidado y autoconservación debido a que aún estamos en pandemia del COVID-19”, indicó el secretario Privado de Neiva, y Alcalde encargado, Wilker Esneider Bautista.

El funcionario aclaró también que la jornada de este jueves es sancionatoria, contrario a los falsos rumores-

res que circulan en redes, de haberse modificado la medida. “El Decreto establecido desde el año anterior, contempla una serie de medidas sancionatorias y restricciones. Las autoridades de tránsito estarán atentas el día jueves, para que todos los neivanos pongamos nuestro grano de arena en la conservación del medio ambiente, pero también para que se siga reactivando la economía”, agregó.

De esta manera los neivanos podrán contribuir con el medio ambiente y utilizar modos de transporte alternativos como los vehículos eléctricos o la bicicleta e incluso el transporte público que estará disponible y con aumento de frecuencias durante la jornada laboral y posteriormente se habilitará el uso de vehículos particulares.



De esta manera los neivanos podrán contribuir con el medio ambiente y utilizar modos de transporte alternativos como los vehículos eléctricos o la bicicleta e incluso el transporte público.

Los neivanos sí van a poder salir en sus carros y motos a hacer compras el próximo jueves con ocasión del Día sin IVA.

# Establecen nueva norma para que empresas actualicen los PESV

■ Los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), son una herramienta de gestión para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos. Las nuevas firmas que se creen una vez se expida la metodología tendrán un año para diseñarlo y ponerlo en marcha. Con el decreto se busca incentivar y fomentar la seguridad vial dentro de las compañías del país.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Incentivar la gestión del riesgo en seguridad vial y fortalecer la responsabilidad social empresarial es lo que establecen, a través del Decreto 1252 de 2021, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) que reglamentan los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), que son una herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes organizaciones, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías por parte de los actores viales de la organización, para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.

Por su parte el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST también es un sistema de gestión de riesgo, de ahí la importancia en la articulación del PESV con este Sistema ya que permite la articulación de recursos, técnicas, modelos, metodologías y herramientas para la gestión del riesgo tanto en seguridad vial como en seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

Las nuevas firmas que se creen después de ser expedida dicha metodología tendrán un año a partir de su creación para diseñarlo y ponerlo en marcha y, en el caso de las organizaciones que ya cuentan con un PESV, tendrán el mismo tiempo desde la adopción de dicha metodología para actualizarlo de acuerdo con los lineamientos que allí se establezcan. La norma reglamenta el Artículo 110 del Decreto Ley-2106 de 2019 en lo relacionado con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV).

Con el decreto se busca incentivar y fomentar la seguridad vial dentro de las compañías del país, sin olvidar que la seguridad vial es una responsabilidad de todos, y por eso el Gobierno está enfocado en desarrollar esfuerzos para que los diferentes actores viales tengan acceso a la información necesaria para cuidar a los ciudadanos con los que interactúan en las vías. Esto representa un cambio en la concepción que de forma tradicional se le ha dado a la seguridad vial.



La norma también contempla la realización de capacitaciones en seguridad vial a los trabajadores de la entidad.



Las organizaciones que ya cuentan con un PESV, tendrán un año desde la adopción de dicha metodología para actualizarlo.

De esta manera, la norma establece que corresponde a las entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado, que cuenten con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez unidades, o que contraten o administren personal de conductores, diseñar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial y articularlo a la vez con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST. En ningún caso se requerirá aval del PESV para su implementación.

El diseño e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la Metodología de Diseño, Implementación y Verificación que expida el Ministerio de Transporte, la cual desarrolla, entre otros contenidos mínimos como, por ejemplo: Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota de vehículos o al personal de conductores.

La norma también contempla la realización de capacitaciones en

seguridad vial a los trabajadores de la entidad, organización o empresa independientemente del cargo o rol que desempeñe. Se establece que deberá haber compromisos claros del nivel directivo de la entidad organización o empresa orientadas al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.

Dentro de las actividades que deberán cumplir las empresas son las relacionadas con labores de inspección y mantenimiento periódico a los vehículos de la entidad, organización o empresa, dentro de los que se incluyen los vehículos propios de los trabajadores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento misional de su objeto o función.

Adicionalmente, el Decreto 1252 de 2021, también establece que las entidades, empresas y organizaciones podrán optar por acreditar el diseño e implementación del PESV, con la certificación vigente de la ISO 39001 "Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial (Road Traffic Safety).

De esta forma, el Gobierno nacional continúa avanzando en la adopción de la política de seguridad vial para disminuir las muertes y lesiones graves causadas por los siniestros viales, las cuales están reconocidas a nivel mundial como un grave problema, dada la afectación a derechos fundamentales como la vida y la salud que impactan el desarrollo de la vida personal, familiar, social, y a su vez la institucionalidad y la economía nacional.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial de la mano del Ministerio, mantienen su compromiso en diseñar y estructurar estrategias y planes que permitan fortalecer la gestión del riesgo y el trabajo conjunto con el sector empresarial en pro de la seguridad vial y la reducción de la siniestralidad vial del país. Las entidades del Gobierno nacional continuarán con la identificación y consenso de las acciones en las que trabajarán durante los próximos diez años para cumplir así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de las actividades que deberán cumplir las empresas son las relacionadas con labores de inspección y mantenimiento periódico a los vehículos de la entidad, organización o empresa, dentro de los que se incluyen los vehículos propios de los trabajadores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento misional de su objeto o función.

# Contexto

## Docentes mujeres, las que más presentan casos de amenazas en el Huila

■ En diálogo con Héctor Hernán Valdés, vicepresidente de la Asociación de Institutores Huilenses (ADIH), y comisionado de los derechos humanos, sostiene que con relación a las amenazas que han recibido diferentes educadores en el Huila, es el mismo panorama de otros sindicatos, asimismo, expresa que las maestras sufren más estas consecuencias y hace un llamado a todos los docentes a denunciar estos hechos.



‘El sector de la educación no se escapa a esta situación de amenazas’.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Brayan Smith Sánchez  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

En diálogo con Héctor Hernán Valdés, vicepresidente de la Asociación de Institutores Huilenses (ADIH) y, además, comisionado de los derechos humanos de este mismo sindicato, habló sobre el panorama de los docentes del departamento del Huila, en cuanto a amenazas que han recibido durante este año, agregó que esta situación es bastante compleja no solo para este sector sino los diferentes que existen a nivel nacional como departamental.

“El sector de la educación no escatima a esta situación o no escapa a esta situación, por eso es que la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), atendiendo las orientaciones de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ubica en sus puntos de reclamación y de movilización el derecho a vivir, es decir el derecho a la vida como también el derecho a la defensa de la democracia y la defensa de la educación pública, de la salud y de los derechos de la comunidad educativa, eso pues genera obviamente algún malestar en algunos sectores y por eso, este

tipo de amenazas de las cuales el departamento del Huila también ha sido víctima”, manifestó, frente a la pregunta del panorama actual de los docentes.

### ¿Dónde se reportan las amenazas?

Indica que por asunto de seguridad no se pueden dar nombres ni mucho menos los municipios donde se reportan estas amenazas con relación a los docentes, “podemos decir que hay una compañera educadora de la zona sur del departamento, tres compañeros de la zona occidente y un compañero de la zona norte del Huila”.

Afirma que en el año 2019 se presentaron algunos casos en la ciudad de Neiva, “las amenazas por lo que ellos nos escriben a nosotros y por las denuncias que ponen los docentes ante las autoridades competentes, pues son a veces llamadas y mensajes de texto, son intimidaciones y en general este es el procedimiento que es más frecuente con relación al canal por donde llegan este tipo de acciones”.

Héctor Hernán Valdés, en tertulia con Diario del Huila expresa que esta situación puede ser causada por la misma comuni-

dad, con inconformismos frente al profesor o profesora, “en otros casos pueden ser por asuntos de su actividad sindical o liderazgo sindical, por la defensa de los derechos del territorio u otro tipo de situaciones que se desconocen”.

### Rutas para accionar

Como organización sindical,

sostiene Héctor Valdés, que se basan en los lineamientos y hojas de ruta que para el caso se encuentran definidas a nivel nacional, “como es orientar a los compañeros o compañeras que sufren esa situación, poner las denuncias pertinentes ante los organismos competentes la Fiscalía, la Procuraduría, Unidad de Reacción Inmediata y demás organismos defensores de derechos humanos”.

Para proceder a que el gobierno ya sea departamental o el ente territorial, declare un trasla-



Se presentan más casos de denuncias en profesoras que en profesores.

A la ADIH, en los últimos años han llegado 20 denuncias relacionadas a amenazas contra profesores, de los cuales 16 son mujeres y 4 hombres.



do transitorio mientras se busca salvaguardar la vida y el riesgo, para que mientras la Unidad Nacional de Protección haga el estudio de riesgo.

“Como tal en muchos casos el compañero ha sido trasladado a otra zona del departamento o cuando se ha visto que el riesgo no es mayor o que no implica mayor situación de peligro entonces esos conceptos a veces se devuelven a su lugar de trabajo donde surgió la amenaza”, contextualiza Héctor Valdés.

Con relación a la Secretaría de Educación frente a este tema, sostiene que esta ha realizado lo adecuado y debido, con cada uno de los profesores y profesoras que han presentado amenazas en el departamento del Huila.

“Han hecho lo que corresponde con base a la ley, que es salvaguardar la vida y la integridad física de los docentes, una vez verifican los riesgos proceden los traslados transitorios o definitivos, dado el caso o en su defecto volver al docente a donde estaba antes”, indicó el vicepresidente de la ADIH.

Ante los traslados transitorios o definidos que se han presentado en el Huila, añade que existen varios casos, donde se han efectuado dicha acción, e incluso se tiene registro de una maestra que fue trasladada al sur del país.

“Hay algunos casos, por ejemplo, de dos compañeros del occidente del Huila y un compañero de la región una de ellas puso la queja ante la Secretaría de Educación, está en su lugar de trabajo todavía. Otra compañera, está en un proceso de traslado para la región del sur del país para Nariño”, indicó.

Por otra parte, en cuanto a denuncias interpuestas e investigación al respecto sostiene que no se ha hecho una mayor acción al respecto, “en cuanto a una compañera de la zona sur, sí fue trasladada transitoriamente a un municipio del centro del



Durante los últimos tres años, a la ADIH han llegado alrededor de 20 amenazas contra profesores.

departamento, pero el concepto de Unidad de Protección, según ellos no es mayor el peligro. La profesora, apeló esa decisión hizo el recurso respectivo a ese acto administrativo, se mantuvo, pero desafortunadamente el viernes pasado le llegó la notificación de que debe devolverse, entonces es una situación muy compleja para el maestro porque el riesgo no ha desaparecido y obviamente esto genera un trauma psicológico y emocional, ya que, se encuentran en el mismo lugar donde ocurrió la amenaza”.

### Número de casos

Con relación a las cifras, Héctor Hernán Valdés, indicó que, en el presente año en los archivos de la

ADIH, con corte a este mes se han notificado cinco denuncias con relación a las amenazas, “pero no quiere decir que sean solamente estas que están en las estadísticas o en los archivos de la ADIH, en los últimos tres años año 2019, 2020 y 2021 aparecen 20 amenazas a docentes”.

Según los reportes entregados por Asociación de Institutores Huilenses, de los 20 casos de amenazas contra este sector que se han denunciado 6 son hombres y 14 son mujeres, “esto nos dice mucho, si por su condición de mujer y el estado de vulnerabilidad sucede esto, ¿Qué está pasando allí? Entonces, es un tema de comisión de derechos humanos y el sindical vamos a tener

que tratar muy en serio y muy a fondo con la Secretaría de Género y Equidad que tiene la organización sindical”, postula frente a las cifras que mayoritariamente son mujeres amenazadas.

Por último, ante la situación vivida en el departamento del Huila, el vicepresidente de la ADIH, invitó a los docentes de la región y en general, ha que si presentan amenazas se realice el debido informe por los distintos canales que posee el sindicato, para generar las rutas adecuadas y así, proteger la integridad de cada uno de los integrantes de educadores.

“Nosotros invitamos a los maestros y maestras del departamento a que denuncien cualquier situación venga de donde provenga, porque en últimas es la vida, es el trabajo de estas personas compañeros y colegas, es la unidad familiar que se ve afectada, así como una institución educativa donde los maestros van a ser trasladados y obviamente que las consecuencias serán graves”, puntualizó Héctor Hernán Valdés.

El sindicato tiene establecidas unas rutas, para atender este tipo de situaciones, asimismo, hace un llamado a que se denuncien estos hechos.



Fecode, ante esta situación tiene una ruta establecida.



Héctor Hernán Valdés, invita a los maestros a denunciar cualquier caso de amenazas.



Parque Ronda Río las Ceibas es además parque temático.

**DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD**

Por: Hernán Guillermo Galindo M.  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

En la margen derecha de la canalización del río Las Ceibas, cerca de la desembocadura en el río Magdalena, coincidiendo con la avenida Circunvalación, se encuentra el Parque Ronda río Las Ceibas, que tiene su sede principal en el barrio Rodrigo Lara de la capital del Huila.

Sus moradores se sienten orgullosos porque entre todos han contribuido a la construcción del emblemático sitio de recreación, ornato y embellecimiento para la ciudad.

El área del parque se extiende en 700 metros, con parque biosaludable, amplias zonas verdes y senderos que permiten a los peatones desplazarse y observar el río Las Ceibas y del otro lado el río Magdalena.

Adicional, para la visita de los niños de los centros educativos se ha establecido un área temática que permite conocer la historia de San Agustín, ligada al nacimiento del río Magdalena, el Macizo Colombiano, el desierto de La Tatacoa, una represa, entre otros atractivos turísticos que ofrece el Huila.

El presidente de la Junta de Acción Comunal del Rodrigo Lara, Fernando Trochez, atiende la visita de Diario del Huila y cuenta de las fortalezas del parque y cómo entre todos los residentes han visto crecer y mejorar el lugar de esparcimiento que está en desarrollo desde que hace muchos años, "como quiera que con mis padres son fundadores y están ligados al crecimiento del barrio y del Ronda río Las Ceibas".

"Este parque es de todos, es de los neivanos, es de la ciudad. Nosotros hemos contribuido con el apoyo a la administración municipal, con esfuerzo de la comunidad barrial. Le hemos puesto el empeño y la voluntad para hacerlo atractivo, es un gran lujo para Neiva. Los propios residentes se encargan de podar los árboles y los jardines", sostiene, como ejemplo.

Sobre la canalización para soportar las crecientes del río Las Ceibas responde que ha sido muy importante porque cada año eran dos o tres las que debían espe-

rar con sus consecuencias y amenazas.

"La canalización ha sido un alivio porque sirve para mitigar el impacto de esas crecientes y aminorar los daños que en otras circunstancias nos dejaban en unas condiciones bien difíciles. Por eso, nos sentimos beneficiados con las obras que incluyen en su entorno el Parque Ronda Río las Ceibas", afirma, agradecido.

**Historia del parque**

Aunque desde la fundación del barrio, hace más de cuarenta años, sus habitantes se han preocupado por la ribera del río y su aprovechamiento como zona de producción y esparcimiento, sólo hasta el año 2015 se dio desarrollo el Parque Ronda Río las Ceibas, incluido en el proyecto de canalización del afluente que cruza la ciudad de oriente a occidente.

"Esto en principio era una vega del río y con la canalización se dio la oportunidad de incluir en el proyecto el parque temático y forestal en el final de esa canalización, que contempla, además, todo un desarrollo urbanístico como se ha ido observando paulatinamente", manifiesta Alfonso Vanegas, otro de los vecinos y fundadores del barrio.

Para llegar al lugar, los neivanos y visitantes pueden acceder por dos puntos de entrada.

"De sur a norte, una vez se pasa la sede de Aguas del Huila, se gira a la derecha haciendo lo que llaman una oreja en la entrada del barrio Los Andaquíes. Se pasa por debajo del puente hasta llegar a un letrero que dice Neva porque la i la reemplazan las personas con su silueta al tomarse fotos para el recuerdo", agrega don Alfonso.

Rosa Helena Trochez, madre del presidente de la Junta, tiene vivos los recuerdos cuando llegaron al barrio a orillas de las Ceibas.

"Esto era un lago porque se entraba el río. Y por el otro lado era monte. Mi marido y otros fundadores tumbaron maleza y árboles y fueron estableciendo los lotes para la construcción de las casas", comenta.

Y agrega que siempre hemos sido muy unidos y, por ejemplo, ahora cuando vemos gente sospechosa, llamamos la po-

# Parque Ronda Río Las Ceibas espacio de recreación y esparcimiento de los neivanos

Los vecinos, en el barrio Rodrigo Lara, se han empoderado del lugar que también es temático. Entre todos hacen mantenimiento y cuidan se mantenga en buenas condiciones de presentación.



Zonas verdes con amplia variedad de plantas.



Las iguanas se crían en su ambiente natural.



Miembros de la Junta de Acción Comunal atienden la visita de Diario del Huila.



Los senderos peatonales invitan a caminar y a pasear.



La canalización del río las ceibas se observan en uno de los costados.

lía. Así tenemos una respuesta inmediata ante cualquier peligro por lo que hemos logrado erradicar a ladrones y consumidores.

**Trabajo cívico y cultural**

Lo logrado con el Parque Ronda Río Las Ceibas es un trabajo cívico y cultural que han desarrollado entre los habitantes del barrio Rodrigo Lara y las autoridades.

La comunidad participa activamente del mantenimiento y conservación del entorno y quienes lo visitan adquieren conocimiento tanto en el tema ambiental como cultural de lugares icónicos del Huila, comentan los residentes.

"Estamos orgullosos de nuestro Parque y queremos que los neivanos también lo estén", sostiene Fernando Trochez, que entra el diálogo con este medio. "Poco a poco hemos despertado el interés de instituciones educativas, de los barrios aledaños,

especialmente los jardines infantiles y preescolares, para que lo visiten y aprendan".

Así mismo, comentan, llegan de vez en cuando los buses de los colegios como Presentación, María Auxiliadora y otros que se interesan por el parque temático y el cuidado del medio ambiente. "Aquí encuentran todo el ambiente de un bosque natural y eso les llama la atención, añade Gloria Quiza.

Otro de los aspectos a destacar de esta visita al Parque es la seguridad. Entre todos en la comunidad han logrado erradicar a los malandros y consumidores, reafirma Adelaida Carmen, residente frente a la zona central del parque. Señala que el tema de seguridad lo han fortalecido entre todos.

"En principio se constituyeron grupos de vigilancia y con ese trabajo y con diálogo se ha logrado erradicar poco a poco la delincuencia y el microtráfico, lo mismo que el consumo de vicio De

la mano con la policía se hacen brigadas de seguridad para fortalecer ese aspecto en el entorno y en el barrio mismo", manifiesta.

También es fundamental la participación de la policía y el ejército en brigadas de aseo y conservación de las zonas verdes y la poda de árboles, entre otras jornadas cívicas.

"En fin, este parque como lo dijo el presidente de la Junta don Fernando Trochez, es de todos y como tal lo sentimos y vivimos", señala, convencido.

La idea total del proyecto una vez totalmente terminado es aprenderá sobre biodiversidad animal, áreas protegidas, árboles para la vida, manejo de residuos sólidos, cambio climático, jardín geológico, refugio de fauna, autoridad ambiental y reciclaje, entre otros temas.

"Un espacio para la profundización del conocimiento en relación con los recursos ambientales que tiene el departamento del Huila", concluyeron.

La comunidad participa activamente del mantenimiento y conservación del entorno y quienes lo visitan adquieren conocimiento tanto en el tema ambiental como cultural de lugares icónicos del Huila, comentan los residentes.

# Crónica

## Julio Cesar Pascuas Cachaya, entre la ingeniería civil y el deporte

■ Con 70 años, se mantiene activo en la profesión y en la actividad deportiva, su otra pasión. Fue director de Caminos Vecinales y presidente de la Asociación de Ingenieros y la Liga de Voleibol del Huila.

### DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

**J**ulio César Pascuas Cachaya, ingeniero civil de profesión, es neivano con formación salesiana. Trabajó en los sectores público y privado.

“Nací hace 70 años y los estudios de primaria y bachillerato los cursé en el colegio Salesiano San Medardo. Tengo los mejores recuerdos de compañeros y maestros”, dice, con alegría en el rostro.

El padre Escobar, el padre Miller, Andrés Rosas, entre otros. Y amigos que han sido líderes en distintos campos en la región como los ex alcaldes Edgar Luna, Jorge Enrique Muñoz Guzmán, Luis Alberto Díaz Méndez y Jairo Morera Lizcano, y muchos otros más en diversos escenarios profesionales y técnicos como Esteban Rojas Montealegre.

Los padres no eran ricos, pero tenían cómo sostenerse en medio de algunas limitaciones. “Eran otros tiempos. Se podía vivir del trabajo como en el caso de mi papá, Julio César, que era transportador, un taxista muy responsable”, señala.

De su niñez también recuerda que la mamá, Rosa Virginia, se dedicaba al hogar. La hermana de toda la vida fue una prima, Cecilia Silva, adoptada por la mamá y quien con el tiempo le ayudó a hacerse profesional, dice, con agradecimiento y tristeza porque ya falleció.

Siempre fue buen deportista. Jugaba fútbol, baloncesto y voleibol. Fue, precisamente, gracias a su buena práctica y afición que logró pagar parte de sus estudios universitarios. “Como deportista tenía descuento en el costo de los semestres. Casi que me pagaban por jugar”, destaca, orgulloso.

Es ingeniero civil de La Gran Colombia, después de haber pasado por la Santo Tomás y la Nacional, en Bogotá.

### Vida laboral

El primer trabajo fue en la capital en una empresa privada, pero luego, por cosas de la vida, retornó a Neiva a “continuar adelante, buscando oportunidades”.

Por una invitación de las hermanas Sastoque, de las que era amigo, conoció al senador Roberto Liévano Perdomo con quien trabó un buen aprecio y lo ayudó a nombrar en la Oficina de ValORIZACIÓN Municipal.

Posteriormente, su excompañero salesiano Jairo Morera, también político, lo hizo nombrar



Se define como un hombre que siempre ha querido aportar lo mejor para el departamento.

en el Instituto Nacional de Salud, que hoy es Aguas del Huila. “Renuncié después y me dediqué a la contratación, a trabajar independiente, pero, como ahora, era muy difícil”, afirma.

En la actividad y relacionado con la política le propusieron ser alcalde de Algeciras. Aceptó y estuvo cerca de 9 meses porque lo sacaron por presunta participación en política. Pasa los siguientes dos años como jefe técnico del Instituto de Salud.

De 1986 al 1991 fue director de Caminos Vecinales, en la regional del Huila. “Se trabajó de buena manera ayudándole a todos los sectores sociales, con atención especial al campo y la rural. Se cumplía con los cronogramas de labores”, expresa.

También destaca que fue miembro activo fundador de la Sociedad Huilense de Ingenieros, siempre con el propósito de mejorar las condiciones de los profesionales del sector y de la comunidad en general.

El primer presidente fue Jorge Pacheco Dussán, siguió Antonio José Puentes y después yo, con un poco más de cuatro años. “Logramos figuración nacional pero hubo desacuerdos internos por lo que tocó renunciar”, manifiesta.

Sobre la profesión, comenta que como muchas otras en el país están en un momento bien difícil,



Julio Cesar Pascuas Cachaya ha vivido entre el deporte y la ingeniería civil.

“todos, especialmente los antiguos, en una u otra proporción están quebrados o estamos fracasados”, se queja.

Al preguntarle la afectación por la pandemia responde que la peor enfermedad es la corrupción que llegó primero y parece que para quedarse por siempre. “Todos los días uno se entera de grandes contratistas involucrados en denuncias de corrupción. Se llevan todo, los demandan y no pasa nada”, señala con preocupación.

### El deporte en su vida

Otra faceta de vida de Julio César fue en la presidencia de la Liga de Voleibol del Huila durante 9

años. “Ser dirigente es muy difícil, los recursos para el deporte son muy escasos y tocaba a veces del bolsillo completar para mandar una delegación o participar en algún evento. Todo eso desgasta y desmotiva por eso decidí dar un paso al costado”, confiesa.

Pascuas Cachaya reconoce que está en el cierre de su vida laboral, cerca del retiro. Sólo aspira a poder pagar lo que debe y no dejar ningún tipo de deudas o pleitos a los hijos. Que puedan disfrutar su vida con tranquilidad, expresa.

Comparte con su señora, Nohora Natalia Araujo. Llevan más de cuarenta años de matrimonio, con tres hijos, ya profesionales:

“Alejandra, la mayor, de profesión abogada; Nicolás, ingeniero mecánico y trabaja en Estados Unidos, le tocó irse porque aquí todo es politiquería y no conseguía nada. La menor, Natalia, que es ingeniera eléctrica, trabaja con la Electricidad del Huila.

Termina manifestando que espera que lo recuerden como una persona que siempre quiso aportar al departamento y al municipio como le enseñaron sus padres, igual que ser una buena persona, y cree haberlo sido:

“Tengo cara de bravo o de mal genio, pero quien habla conmigo y me conoce entenderá que soy tímido”, concluye, con una gran risa.

“Nací hace 70 años y los estudios de primaria y bachillerato los cursé en el colegio Salesiano San Medardo. Tengo los mejores recuerdos de compañeros y maestros”, dice, con alegría en el rostro.

# A 50 se reducen casos activos de Covid-19 en el Huila

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El retorno a las actividades cotidianas depende del compromiso de los huilenses que acudan en busca de las dosis de vacunas que protegen contra los efectos graves del virus y los casos de mortalidad.

Aprovechar los biológicos disponibles en el territorio permitirá avanzar con mayor celeridad hacia la inmunidad de rebaño y mejorar el panorama económico, social y familiar de cara a la temporada de fin de año y el inicio de 2022.

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid19 reportó 4 contagios nuevos en 2 municipios: 2 en Neiva y 2 en Pitalito.

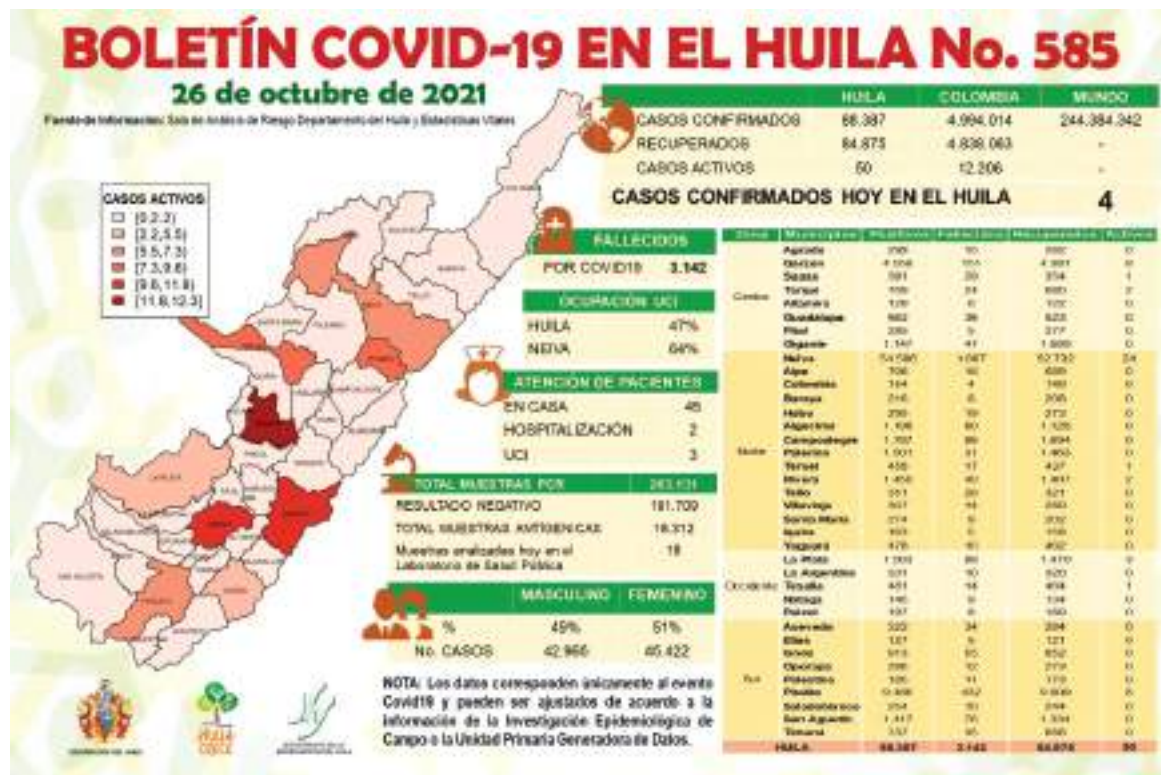
Se identifican 50 casos activos de los cuales 45 cumplen aislamiento, 2 permanecen en hospitalización general y 3 en atención de cuidados intensivos.

El porcentaje de ocupación de UCI en el departamento culminó la jornada en 47% y en la ciudad de Neiva en 64% reflejando alta incidencia de otras enfermedades y patologías.

En seguimiento del comportamiento de la pandemia se identifican 88.387 casos confirmados, de los cuales se han recuperado 84.875 y fallecieron 3.142 personas.

Los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Tarquí, Sua-

Impacto positivo del Plan de Vacunación se refleja en indicadores de monitoreo de la pandemia por Covid19 en el departamento.



El porcentaje de ocupación de UCI en el departamento culminó la jornada en 47% y en la ciudad de Neiva en 64% reflejando alta incidencia de otras enfermedades y patologías.

za, Rivera, Tesalia y Teruel mantienen casos activos, sin embargo, la recomendación que se extiende desde la Secretaría de Salud Departamental para todos los municipios es mantener las medidas de bioseguridad determinantes: lavado de manos, uso del tapabo-

cas y distanciamiento físico.

### Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó este martes 26 de octubre, 1.428 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se

procesaron 43.725 pruebas de las cuales 20.659 son PCR y 23.066 de antígenos.

El informe también señala que 34 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total

de 127.133 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.994.014 contagiados, de los cuales 12.206 son casos activos y 4.838.063 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 378 contagiados, seguido de Valle con 212 y en tercer lugar Bogotá con 189.

Hay 415 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

### Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 p. m. del 24 de octubre ya se habían aplicado en Colombia un total de 46.007.541 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 16.620.485 personas, mientras que 3.966.213 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 151.240 terceras inyecciones, a manera de refuerzo.

De igual manera, se detectó una baja en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 127.934 dosis, de las cuales 72.151 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 16.073 fueron monodosis.

| Casos nuevos Hoy: |       |
|-------------------|-------|
| MUNICIPIO         | CASOS |
| NEIVA             | 2     |
| PITALITO          | 2     |
| HUILA             | 4     |

Se identifican 50 casos activos de los cuales 45 cumplen aislamiento, 2 permanecen en hospitalización general y 3 en atención de cuidados intensivos.



El retorno a las actividades cotidianas depende del compromiso de los huilenses que acudan en busca de las dosis de vacunas que protegen contra los efectos graves del virus.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## De la ansiedad climática o la ecoansiedad



**Winston Morales Chavarro**

Dicen los más doctos en asuntos médicos y psiquiátricos que uno de los grandes flagelos de los últimos tiempos es el estrés. Algunos lo llaman enemigo silencioso justamente por ese efecto inapreciable que genera entre quienes lo padecen.

El afán inusitado de las nuevas generaciones, la prisa personal por llegar a cumbres sociales lejanas, las presiones familiares encaminadas al éxito y la relevancia del dinero y de la economía por encima de aspectos humanos y espirituales hacen que el ser humano contemporáneo se enfrente a sí mismo en una lucha empinada por la consecución de resultados y a la exigencia de ser cada vez más competitivos y reconocidos frente a los demás. Una deshumanización total que tarde o temprano cobra y pasa factura. Y la mayoría de las veces esa factura es de carácter psicológico. Es un asunto de salud mental que se ve reflejado en el alto porcentaje de hombres y mujeres en forma de estrés, ansiedad o cuadros de pánico.

En los últimos años un nuevo enemigo silencioso ha comenzado a moverse por nuestras ciudades, campos y poblaciones intermedias: se trata de la ansiedad climática o "ecoansiedad", una especie de miedo generalizado a la crisis ambiental, al calentamiento global y a los desastres naturales. Según estudios desarrollados por varias instituciones alrededor del mundo, el desastre ecológico ha generado un miedo crónico entre jóvenes y adolescentes. En el año 2017, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA) se refirió a la ansiedad ecológica como «un miedo crónico a la pér-

rida ambiental». Avaaz.org, organización civil estadounidense que promueve el activismo social en asuntos como el cambio climático y la protección y cuidado de los animales, financió una encuesta a niños, niñas y jóvenes sobre ansiedad climática y logró demostrar que más de 7 de cada 10 (75%) cree que "el futuro es aterrador". Finalmente, un estudio promovido en los Estados Unidos durante el año 2020 logró establecer que el 75% de las personas (jóvenes y adultos) sienten algún tipo de preocupación por el cambio climático y los deterioros ambientales.

Ese futuro desolador, gris y apocalíptico que logramos visualizar en "Blade runner", la película de Ridley Scott de 1982, ya es un hecho. Los ríos se están quedando sin branquias, los polos se están derritiendo, la deforestación está dejando sin pulmones al globo terráqueo, la minería (legal e ilegal) está fomentando movimientos telúricos de gran escala alrededor del mundo y la contaminación del aire y el agua está acabando con dos de nuestros bienes preciados. Se estima que para el año 2100 la extinción del oso polar, el oso panda, el elefante, la ballena, el chimpancé, el gorila de montaña, el leopardo de las nieves, el tigre de Sumatra, entre otras especies de animales, sea un hecho. Es increíble lo que el ser humano está haciendo con el planeta. Suena aterrador cómo un individuo, una sociedad, una cultura, una "civilización" son tan atrevidos de situar y causar implosiones en las "columnas" y "vigas" del globo terráqueo, sabiendo de antemano que este mismo planeta se está desmoronando sobre sus manos y sus cabezas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Cuentas inactivas

El faltante de recursos que presentan las finanzas públicas nacionales, obligó al gobierno nacional incorporación en el Presupuesto General de la Nación una iniciativa que buscan utilizar los saldos de las cuentas inactivas que se encuentran en el sistema financiero. Se trata del artículo 78, el cual propone que las cuentas de ahorro y corrientes que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un año y que no superen el valor de 322 UVR, equivalentes en 2021 a \$92.391, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de financiar apropiaciones en dicha Ley, sancionada por el presidente de la República.

Se estiman que los montos totales por año han ido desde los \$9.000 millones hasta los \$15.000 millones. Esta iniciativa toca entre 97.826 y 163.043 cuentas que cumplen con las condiciones ya mencionadas. Según lo establece el documento, solo se necesitará para su perfeccionamiento y validez la firma del Gobierno Nacional y el banco, sumado a la publicación del documento que sustenta esta transferencia.

Esta medida ha sido muy controvertida en la opinión pública, por la actitud desesperada del gobierno nacional para buscar nuevas fuentes de ingresos para el tesoro nacional. No le bas-

tan las sucesivas reformas tributarias que han sido aprobadas en otrora, para sanear las finanzas nacionales. Al igual que la suspensión de la Ley que suspende las garantías en vísperas de este periodo electoral, se anuncian sendas demandas ante la Corte Constitucional para evitar que ocurran estos absurdos.

Cuando se analiza el dinamismo de los movimientos en las cuentas bancarias se observa que solo el 39 % de ellas lo estaban al cierre de 2020, lo que evidencia los problemas en materia de uso que viene afrontando este producto de depósito. En el caso de los productos de trámite simplificado, los porcentajes de utilización de los productos resultaron más altos. De los 13,3 millones de depósitos electrónicos que había en el país, un 69,9 % se encontraba activo en diciembre de 2020. A su vez, había 10,2 millones de CATS, de las cuales el 74,5 % permanecían activas.

Por otro lado, se podría buscar que todas estas cuentas sean canceladas de manera unilateral por parte de las entidades bancarias, con el fin de sanear la historia crediticia de las cuentas habientes. En muchas ocasiones, se convierten en obstáculos para acceder a créditos en el mercado bancario, que, por olvidos involuntarios, en muchas ocasiones son rechazadas dichas peticiones, por las innumerables preguntas que hacen los empleados bancarios.



## Separación de poderes en Colombia



**Rafael Nieto Navia**

Montesquieu consideró la separación de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial como un elemento indispensable en la democracia, lo que fue rápidamente adoptado en occidente y, aunque con dificultades, impera en los países civilizados. Es una mecánica para que no se pueda abusar del poder.

El título V de la Constitución co-

lombiana se refiere a la organización del Estado y establece que "son ramas del poder público la legislativa, la ejecutiva y la judicial" y que, aunque hay otros órganos autónomos e independientes -como el Banco de la República-, todos "colaboran armónicamente para la realización de los fines" del Estado (art. 113).

Este planteamiento se ha vuelto en Colombia una falsedad, desde que la Corte constituyente y legislativa ha concentrado en su sabiduría todos los poderes y, con la disculpa de ser la custodia e intérprete de la Constitución, la modifica y da órde-

nes perentorias a los otros poderes sin que haya perrito que le ladre.

El Congreso, por su parte, acaba de entrar en la misma tónica: aprobó una resolución en la que crea una comisión para intervenir en las relaciones entre Colombia y Venezuela.

La proposición fue presentada por los senadores de la Alianza Verde Jorge Guevara -egresado de la Normal Superior de Florencia, licenciado en ciencias sociales de la Universidad de la Amazonía y abogado de la Universidad Autónoma de Colombia- y Yezid García -ingeniero, sindicalista originario del

Polo Democrático Alternativo-- y fue aprobada por unanimidad por la corporación. En ella se ordena "la creación de una comisión bilateral entre los parlamentos de la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela con el propósito de trabajar -de acuerdo con lo previsto por el artículo 189-2 Superior- de manera conjunta en los siguientes aspectos: 1. Normalización de las Relaciones diplomáticas. 2. Normalización de las Relaciones Comerciales. 3. Verificación de las buenas prácticas comerciales entre nuestros países".

Sin embargo, es precisamente el

artículo 189.2 de la Constitución el que da al presidente de la República, como jefe de Estado y de gobierno y suprema autoridad administrativa, la facultad exclusiva de "dirigir las relaciones internacionales", atribución en la que el Congreso no puede meter las narices.

El presidente del senado, Juan Diego Gómez Jiménez -abogado de la Universidad de Medellín- rápidamente transmitió la proposición a la Asamblea venezolana, que respondió, llena de júbilo y con la misma velocidad que sí, que claro.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Deshojando Margaritas  
**La tragedia de Bladwin**



**Margarita Suárez Trujillo**

Terrible lo que le acaba de pasar al actor Alec Bladwin durante un ensayo del rodaje de la película Rust, en Rancho Bonanza Creek Santa Fe, Nuevo Méjico. De un momento a otro le cambia la vida radicalmente por causa de un tremendo error que causó la muerte de la directora de fotografía de la cinta, Halina Hutchins, de 42 años. Baldwin disparó la pistola de atrezo (utilería), la cual no sabía que estaba cargada. Además de Halina, los disparos hirieron al director de la cinta, Joel Sousa, quien ya está fuera de peligro. De acuerdo con una declaración jurada, el asistente de dirección de la película, David Halls, entregó la pistola de utilería a Baldwin antes del tiroteo y gritó "pistola fría", un comentario que indica que el arma no tenía balas reales. Sin embargo, sí estaba cargada y es el motivo para que lo estén investigando las autoridades. En la declaración jurada en poder del tribunal del condado de Santa Fe figura que Baldwin fue avisado de que la pistola que utilizó no tenía balas. Se reveló

que un fabricante de armas de utilería había presentado quejas en una película anterior porque Halls era descuidado con el protocolo de seguridad para el uso de armas y pirotecnia. Incluso se supo que fue despedido del set de 'Freedom's Path' en 2019 después de que un miembro del equipo sufrió una herida menor. Tras el accidente, trascendió que el actor estadounidense de 63 años no ha podido recuperarse de tamaña pesadilla. Obviamente suspendió el rodaje de la película indefinidamente y todos los proyectos que tenía en marcha. Según un comunicado de Rust Movie Productions LLC: "Estamos cooperando plenamente con la investigación del Departamento de Policía de Santa Fe. Brindaremos servicios de asesoramiento a todas las personas relacionadas con la película". Baldwin escribió dos tuits en los que aseguró que tenía el corazón roto y no había palabras para explicar su conmoción. Todo este entramado que supera la ficción, con tantos ingredientes, seguramente será insumo en un futuro próximo, para un guion irresistible de una película de esas que tanto éxito tienen cuando les cuelgan el letrero: "Basada en hechos reales". Obviamente tendrán que esperar a que hayan concluido las investigaciones y amaine el dolor.

**Papa Usuga, dicen en la izquierda**



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Excelente episodio, contra "Alias Otoniel". Felicitaciones al gobierno, pero especialmente a la Fuerza Pública y su inteligencia.

Era hasta el momento de su captura, el narcotraficante más buscado por la justicia colombiana. Además, tenía circular roja de Interpol, de las mismas de su colega de hampa, el recientemente capturado Rodrigo Granda, y dejado en libertad, gozando de ella por obra y gracia de don Duque y su gobierno.

Una de las razones de quienes siendo electores de Duque defienden su laxitud gubernamental, dicen que por respeto al pacto criminal mafioso de la Habana; a donde hemos llegado.

¿Acaso la circular roja contra Granda era solicitada por Colombia?, o por Paraguay?

Acaso que tiene que ver el caldo con los huevos; el gobierno Duque estaba en la obligación de recapturarlo inmediatamente pisara territorio colombiano, además, por esa solidaridad internacional en la lucha contra el narcoterrorismo.

¿Quién manda en las zonas de tránsito?;

"No hay tierra de nadie. Es una ficción. Y las llamadas zonas de tránsito de los aeropuertos forman parte del territorio del Estado donde se encuentren".

Antonio Remiro Brotons, cate-

drático de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid, "no tiene ninguna duda de que no hay ningún territorio sin ley y que no hay nada que reconozca la existencia de una especie de limbo legal".

"El Estado está obligado a cumplir con sus obligaciones tanto en tierra como en el mar y el aire. El único espacio donde no puede actuar de forma coactiva es en las sedes diplomáticas de terceros países, en virtud de los acuerdos bilateralmente suscritos".

Hay aeropuertos, por el ejemplo el de Miami (Estados Unidos), donde no hay zona de tránsito, pese a que diariamente hay miles de pasajeros que solo ponen el pie en él temporalmente antes de volar a otro país.

Alejandro del Valle Gálvez, catedrático de Derecho Internacional Público en Cádiz, tiene publicada un trabajo en el que sostiene que esas zonas de tránsito "cubren una multiplicidad de situaciones, en las que grosso modo, podrían diferenciarse dos bloques: por una parte, la de los viajeros en transbordo (...) y, por otra parte, la de las personas rechazadas en frontera, solicitantes de asilo y refugio, o personas en situación de expulsión, devolución o salida, y por tanto en situación de retención / detención, en cualquier caso de restricción de movimientos".

Tanto que se predica de Venezuela como refugio y amparo de delinquentes de toda estirpe, y nuestro país.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La Figura**



**Yuberjen Martínez**  
Dio muestras de su habilidad encima del ring en el primer combate que sostuvo en el mundial de Boxeo que se realiza en la ciudad de Belgrado. El colombiano se impuso en decisión unánime ante el inglés Kieran McDonald.

**Comentarios en redes**

**Manifestantes cansados del estado de la vía y malos olores del relleno sanitario bloquearon**

"Mi pregunta es, porque tienen que descargar basuras de otros municipios acá en Neiva, luego cada municipio no tiene su espacio de relleno"

**Martharocio Peñabello**

"Eso está muy bien eso es de una magia criminal corrupta eso es de una investigación a fondo y mirar de esos malos elementos que nos está exprimiendo todos los días a los habitantes en el Huila"

**Armando Bermeo Manchola**

"Ellos también son seres humanos, que merecen ser escuchados. Y tener una pronta solución."

**María Plazas**

**Adopte una paloma**



**Froilán Casas**

Obispo de Neiva

En los nuevos paradigmas culturales que se esgrimen y argumentan hoy, está la adopción de los animales. ¡Cuidado, las mascotas son sagradas! Matar y asesinar a un bebé en el seno materno es un derecho de la madre. ¡Qué horror! -Es rara la especie animal que mate a sus polluelos o críos-; en cambio el ser humano tiene "derecho" a matar la vida humana en la etapa intrauterina. Ahora, las mascotas no se compran, se adoptan, -yo había entendido que se adoptaban solo a los hijos y que los animales se compran-. ¡Cómo han cambiado los paradigmas culturales! Nadie dice nada, todos lo aprueban como borregos, -la verdad está en el que más grita-. Yo les ruego a los grandes defensores de animales que frente a tantas palomas que invaden, sobre todo las iglesias, -es que las palomas son muy devotas-, puedan adoptar unas cuantas, nos harían mucho bien, -¡ah, es que son tan lindas las palomas!-. No se imaginan las enfermedades que transmiten esas aves con sus heces extendidas por cornisas, aleros, rincones, tejados, terrazas, ojivas, etc. Qué bonito alimentar estas aves en parques y jardines públicos y verlas alrededor de sus alimentadores. Pregunto, ¿por qué esos alimentadores no se las llevan para sus casas y las cuidan mejor? Ya que las admiran, admírenlas en su propio jardín. Espero que los autollamados defensores de animales no me insulten a través de las

redes, llevándome a la picota de sus críticas, calumniándome como enemigo de los animales. Por favor, soy cristiano: los animales son parte de la creación y la creación es obra de Dios; todo lo que Dios creó es bueno. Obvio, maltratar a los animales es un abuso, para decir lo menos, del hombre al incumplir la misión que el Creador le dio de administrar a la creación. Debe haber un sano equilibrio en la hermosa obra de la creación. Para la antropología cristiana, el hombre es el centro y el culmen de la creación: todo lo que atente contra el hombre, afecta a toda la creación. Es claro que un desarrollo que no sea sostenible va en contra del mismo hombre. Contaminar los ríos, las aguas, la tierra es un crimen contra la obra de Dios, la creación. El hombre debe cuidar, acrecentar la hermosa obra del Creador. Para nosotros los cristianos, la creación no es objeto de adoración, no somos panteístas; no hay sino un solo Dios y sólo a Él adoramos; la creación es obra de Dios, no es dios. No adoramos los bosques, pero sí los protegemos; no adoramos las aguas, pero sí las cuidamos y no las contaminamos. Por favor, distingámonos: amamos la creación, no la adoramos. En este aspecto cultural, creo que ha habido una involución, hemos vuelto a formas paganas de adorar ríos, lagos, montañas, etc. ¡Cuidado! El centro de la creación es el ser humano y, por ende, el ser humano, cuida y protege la creación, al servicio del mismo hombre. Es verdad, como vamos, llegaremos a la destrucción del planeta y consecuentemente, a la destrucción de la especie humana. Para nosotros, eso es claro. No vayamos tan lejos: ¡cómo hemos contaminado el río del Oro!

**La imagen del día**

**Se levantó el bloqueo en la vía hacia el relleno sanitario de Neiva**



Tras cuatro horas de diálogo y consenso, la comunidad decidió voluntariamente levantar el bloqueo que por más de 24 horas, impidió la disposición final de más de 80 vehículos contenedores de basura, al relleno sanitario.

# Enfoque

## Denuncian que Colombia no acató recomendaciones de la CIDH tras las protestas

Este 26 de octubre, la CIDH lideró una audiencia en la que diferentes partes de la sociedad colombiana expusieron lo que ha pasado en el país tras las protestas sociales entre abril y junio de este año.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

El pasado 7 de julio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo público el informe sobre lo que recopiló en su visita a Colombia entre el 8 y el 10 de junio en el marco del Paro Nacional. En el documento, el mecanismo hizo 41 recomendaciones al Estado colombiano para evitar futuras violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos que participan en las protestas sociales.

Como parte del seguimiento que la CIDH le hace al país para evaluar si ha cumplido con la implementación de lo recomendado, este 26 de octubre se realizó una audiencia en la que las organizaciones civiles denunciaron que el Estado no ha acatado lo dicho por el organismo internacional.

Más de 20 organizaciones presentaron cifras sobre la situación del país tras la visita de la CIDH y pidieron la instalación de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones que la Comisión le hizo al Estado.

Luis Carlos Montenegro, de la campaña 'defender la libertad, asunto de todas', aseguró que, "luego de la visita de la CIDH, más de cuatro misiones internacionales han dado cuenta de la gravedad y continuidad de las violaciones a los derechos humanos en entornos de protestas sociales y así es como entre el 28 de abril al 28 de septiembre, se han presentado cuando menos 7.394 violaciones a derechos humanos".

De hecho, la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia señaló que las recomendaciones que hizo la CIDH son valiosas para el país y mostró nuevamente la preocupación del exceso de la fuerza por parte de las autoridades en medio de las protestas.

"Nuestra oficina considera útil que la fuerza de seguridad y los órganos del Estado revisen los protocolos y procedimiento del uso de la fuerza y dispersión en el marco de las protestas y su efectivo cumplimiento para asegurar que no se repita el uso innecesario y desproporcionado de la fuerza



Manifestantes convocados por redes sociales salieron este domingo a dar la bienvenida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que llega al país para verificar los hechos ocurridos durante las protestas civiles en Colombia.



Representantes de la CIDH durante su visita, el pasado 7 de junio, a Bogotá.

incluyendo el uso de armas no letales", señaló la comisionada de la ONU, Juliette de Rivero.

Por su parte, el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, que trabaja en defensa de derechos humanos en el país, señaló que el mecanismo de seguimiento es prioritario y pidió visitas periódicas de esa comisión

al país y que se impulsen reuniones con el Estado.

Por parte del Gobierno, el viceministro encargado de asuntos multilaterales, Carlos Morales, expresó su desacuerdo con el establecimiento del mecanismo de seguimiento.

"En el contexto de la protesta social, un mecanismo espe-

cial de seguimiento no resulta un método pertinente para el Estado para seguir profundizando una relación de cooperación para ahondar aún más en el trabajo que ya realiza el país en términos de prevención de violaciones de derechos humanos en estos contextos de reuniones o manifestaciones

pacíficas", sostuvo.

Además, dijo que el Estado colombiano sí está teniendo en cuenta las recomendaciones de la CIDH. "Prueba de ello son los ejercicios de diálogo adelantados desde el Ministerio del Interior con distintos actores de las manifestaciones, así como la promoción de espacios de escucha que han permitido llegar a numerosos acuerdos, como la protección de grupos en situación de vulnerabilidad", señaló Morales.

Cabe resaltar que, entre las recomendaciones que hizo la CIDH está el promover el estándar interamericano según el cual los funcionarios públicos tienen el deber de abstenerse de realizar declaraciones que estigmaticen o inciten a la violencia contra las personas que participan de las manifestaciones y protestas.

También le pidió al Estado crear una ley estatutaria que regule los alcances y limitaciones del derecho a la protesta en Colombia, de acuerdo con lo dictado por la Corte Suprema y en conformidad a los estándares internacionales en la materia.

# Reabren el paso peatonal de la frontera entre Colombia y Venezuela

■ El límite entre ambos países viene intentando reactivarse desde hace por lo menos un mes, sin embargo, sólo hasta ahora fue posible permitirlo a un nivel más allá del corredor humanitario.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**M**igración Colombia confirmó que ya está rigiendo la medida de pico y cédula en el puente Simón Bolívar, que conecta a Colombia con Venezuela en Norte de Santander. Lo anterior, tras la orden del dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, quien finalmente permitió reiniciar el tránsito de personas entre ambos países.

La decisión la confirmó el delegado venezolano para los temas de frontera, Freddy Bernal, quien señaló que “ya la frontera está abierta en el horario desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche. Está abierta por órdenes de Nicolás Maduro”.

Dicho mensaje vino acompañado de dardos contra el Gobierno colombiano, al que el funcionario venezolano señala de haber dejado el proceso a medias: “Lamentablemente, las autoridades colombianas desaparecieron, hicimos una reunión y no volvieron, no volvieron a responder el teléfono, ni la Dian, ni Migración y nosotros no podíamos esperar a que eternamente Colombia se le ocurriera sentarse con nosotros”, dijo en una entrevista transmitida en Caracol Noticias.

Valga recordar que, las conversaciones para abrir la frontera comenzaron el 4 de octubre, cuando las autoridades venezolanas dieron la orden de retirar los contenedores que bloqueaban los puentes que interconectan ambos países. La idea era dejarla completamente abierta para el 8 de ese mismo mes, pero no se pudo por la conmemoración de los cien años de la Constitución de Cúcuta que se celebraba esa semana.

Tras esto, sólo faltaba que se adelantaran los diálogos aduaneros para acordar la regulación que regiría el flujo de mercancía entre las naciones. Sin embargo, los diálogos volvieron a decaer, al punto en que el presidente de Colombia, Iván Duque, rechazó completamente la idea de reactivar las relaciones diplomáticas de ambos países.

“Una cosa en la que no nos podemos equivocar es en que lo que Colombia no va a hacer es reconocer una dictadura oprobiosa, corrupta, narcotraficante”, dijo el mandatario el pasado 20 de octubre.

Eso, sin embargo, no fue obstáculo para que los congresos de



Estudiantes provenientes de Venezuela cruzan por el Puente Simón Bolívar rumbo a sus respectivos colegios en Cúcuta (Colombia), en una fotografía de archivo.

ambos países continuaran buscando la forma de reactivar el paso oficial entre ambos países.

De hecho, la mesa interpartidista del Congreso de Colombia adelanta desde ayer una agenda de trabajo para examinar la reapertura de la frontera entre

Colombia y Venezuela. La misma es liderada por los senadores Antonio Sanguino de la Alianza Verde, y Andrés Cristo del Partido Liberal, y cuenta con la participación de la Cancillería, Migración Colombia, la Secretaría de Frontera de Norte de Santander, la Al-

caldía de Cúcuta y empresarios de esta localidad fronteriza.

“Las relaciones económicas y comerciales podrían seguir su curso, es lo que ha ocurrido en los momentos más duros como en el caso Cuba y Estados Unidos. Lo que estamos viendo es

una expresión de oscurantismo ideológico muy pocas veces visto en la historia de nuestras relaciones”, indicó Sanguino con relación a temas ideológicos que interrumpen las relaciones de las naciones hermanas.

Durante la mesa de trabajo que se adelanta en Cúcuta se abordan como tema principal, precisamente, la reapertura de la frontera colombo-venezolana, el tránsito peatonal y vehicular entre ambas naciones, y se escuchará la respuesta del Gobierno nacional ante el anuncio del régimen de retirar los contenedores que impedían la entrega de la ayuda humanitaria a los ciudadanos venezolanos.

Del lado venezolano, Bernal explicó que lo único que faltaba era un tema de inmunización. “Habíamos anunciado que abriríamos peatonalmente cuando tuviéramos una vacunación al 70 % contra el covid-19, pero teníamos que reunirnos de manera permanente con Colombia”.

Si bien lo primero es incierto, y lo segundo no se dio, la realidad es que desde el país bolivariano aseguran que el paso por el puente Simón Bolívar se mantendrá permanentemente y se irá expandiendo de manera paulatina al Francisco de Paula Santander y a Puerto Santander.



Durante la mesa de trabajo que se adelanta en Cúcuta se abordan como tema principal, precisamente, la reapertura de la frontera colombo-venezolana, el tránsito peatonal y vehicular entre ambas naciones.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDOS CASAS

| NORTE   |             |       |
|---|-------------|-------|
| CASA D7 MANZANA - D CONJ. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76 | \$1.400.000 | 91m2  |
| CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA                      | \$2.600.000 | 239m2 |
| SUR   |             |       |
| CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2                     | \$550.000   | 92m2  |
| ORIENTE   |             |       |
| CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA                         | \$920.000   | 78m2  |
| CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA                           | \$3.500.000 | 219m2 |
| CENTRO  |             |       |
| CALLE 7 # 13-74 ALTICO                                | \$2.500.000 | 240m2 |
| CARRERA 7# 19-64 CENTRO                               | \$3.000.000 | 274m2 |
| CARRERA 3 No. 11-31                                   | \$2.000.000 | 169m2 |
| CALLE 8 # 14-86 ALTICO                                | \$1.500.000 | 140m2 |
| CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE                           | \$3.500.000 | 205m2 |

#### ARRIENDOS APTOS.

| NORTE  |             |      |
|--|-------------|------|
| APTO. 505 T-2 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-60                | \$700.000   | 69m2 |
| APTO. 906 T-1 CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44                         | \$1.500.000 | 77m2 |
| APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO                                   | \$650.000   | 52m2 |
| APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02                | \$640.000   | 61m2 |
| SUR  |             |      |
| APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239                 | \$950.000   | 66m2 |
| APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS # 26-02 | \$650.000   | 65m2 |
| APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR                  | \$700.000   | 68m2 |
| APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52                          | \$1.300.000 | 88m2 |

#### ORIENTE

|   |           |       |
|---|-----------|-------|
| APARTASTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46 | \$900.000 | 43m2  |
| APTO. 3ER-PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 #34C-72         | \$450.000 | 80m2  |
| APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22        | \$800.000 | 103m2 |
| APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84                   | \$550.000 | 60m2  |
| APTO. 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50# 27C-01     | \$800.000 | 66m2  |

#### CENTRO

|   |             |       |
|---|-------------|-------|
| CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2                       | \$900.000   | 164m2 |
| APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A | \$950.000   | 104m2 |
| APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42                    | \$1.000.000 | 100m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12       | \$1.300.000 | 198m2 |

#### ARRIENDO DE BODEGA

|                                   |             |       |
|-----------------------------------|-------------|-------|
| BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14        | \$1.500.000 | 140m2 |
| CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO  | \$1.000.000 | 20m2  |
| CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO | \$1.700.000 | 214m2 |
| BODEGA CARRERA 3 # 2A-18          | \$1.500.000 | 140m2 |

#### ARRIENDO DE LOCAL

|                             |             |       |
|-----------------------------|-------------|-------|
| LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05 | \$800.000   | 37m2  |
| LOCAL CALLE 7a No. 29-107   | \$750.000   | 31m2  |
| CARRERA 5 No. 21 A - 106    | \$1.500.000 | 20m2  |
| CARRERA 2 # 7-27 CENTRO     | \$5.500.000 | 317m2 |
| CARRERA 5 # 9-53 CENTRO     | \$620.000   | 35m2  |

#### ARRIENDO OFICINA

|   |             |       |
|---|-------------|-------|
| CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA | \$2.500.000 | 79m2  |
| OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09               | \$400.000   | 20m2  |
| CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS               | \$4.705.000 | 249m2 |
| OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20   | \$600.000   | 15m2  |

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

| NORTE   |                 |         |
|---|-----------------|---------|
| CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE                    | \$140.000.000   | 96m2    |
| CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL                                | \$150.000.000   | 212m2   |
| CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS                        | \$270.000.000   | 1.482m2 |
| CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE                          | \$260.000.000   | 265m2   |
| CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS NORTE                       | \$290.000.000   | 182m2   |
| CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL                        | \$240.000.000   | 102m2   |
| SUR   |                 |         |
| CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90       | \$270.000.000   | 115m2   |
| CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA      | \$1.200.000.000 | 700m2   |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4                        | \$200.000.000   | 102m2   |
| CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA                      | \$148.000.000   | 146m2   |
| CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR                            | \$70.000.000    | 78m2    |
| ORIENTE   |                 |         |
| CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209 | \$680.000.000   | 193m2   |
| CALLE 15 # 39-11 VERGEL                                 | \$240.000.000   | 159m2   |
| CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA                   | \$650.000.000   | 244m2   |
| CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80            | \$750.000.000   | 465m2   |
| CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO                  | \$90.000.000    | 110m2   |
| OCCIDENTE   |                 |         |
| LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO                       | \$750.000.000   | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55                | \$420.000.000   | 216m2   |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO                                | \$800.000.000   | 2.000m2 |
| CENTRO  |                 |         |
| CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO                    | \$180.000.000   | 300m2   |
| CALLE2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA                        | \$300.000.000   | 213m2   |
| CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA                         | \$650.000.000   | 238m2   |
| CALLE 9 # 8-51 CENTRO                                   | \$650.000.000   | 350m2   |

#### VENTA DE APTOS

| NORTE  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 | \$420.000.000 | 156m2 |
| APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05 | \$170.000.000 | 87m2  |

|   |               |      |
|---|---------------|------|
| APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62     | \$95.000.000  | 85m2 |
| APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29 | \$130.000.000 | 82m2 |

#### SUR

|   |               |      |
|---|---------------|------|
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41                      | \$200.000.000 | 72m2 |
| APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO                                      | \$200.000.000 | 72m2 |
| APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52                       | \$250.000.000 | 88m2 |
| APTO. 1501 T-4 ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO | \$113.000.000 | 65m2 |

#### ORIENTE

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 703 T-I BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08 | \$295.000.000 | 95m2  |
| APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 | \$630.000.000 | 139m2 |
| APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA              | \$300.000.000 | 113m2 |
| APTO 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107            | \$550.000.000 | 147m2 |

#### CENTRO

|   |               |        |
|---|---------------|--------|
| APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42                      | \$210.000.000 | 100m2  |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12         | \$400.000.000 | 198 m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 | \$265.000.000 | 96m2   |
| APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69                | \$240.000.000 | 95m2   |

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

|  |                 |          |
|--|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL    | \$1.750.000.000 | 1.520m2  |
| CALLE 16 # 3-60                        | \$180.000.000   | 143m2    |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR                  | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA               | \$190.000.000   | 37m2     |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA               | \$260.000.000   | 52m2     |
| CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000   | 196m2    |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN                | \$320.000.000   | 96m2     |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR                  | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA     | \$990.000.000   | 100m2    |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10  | \$299.000.000   | 97m2     |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO     | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS           | \$500.000.000   | 940m2    |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO             | \$65.000.000    | 32m2     |

**STM Inmobiliaria**  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

| CÓD       | DESCRIPCION INMUEBLE                      | VALOR         |
|-----------|---|---------------|
| 640-99530 | CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H        | \$130.000.000 |
| 640-99527 | LOTE. B/ DINDAL. GARZÓN - H               | \$35.000.000  |
| 640-99523 | CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H    | \$130.000.000 |
| 640-99522 | LOTE. URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H     | \$280.000.000 |
| 640-99520 | EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H        | \$550.000.000 |
| 640-99491 | CASA. B/ LOS GUADUALES. PITALITO - H      | \$260.000.000 |
| 640-567   | APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA   | \$550.000.000 |
| 640-582   | LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - NEIVA   | \$130.000.000 |
| 640-99478 | APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA | \$130.000.000 |
| 640-567   | APTO. CONJ. CERRADO. NEIVA - H            | \$550.000.000 |

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

|           |   |             |
|-----------|---|-------------|
| 640-99534 | LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$ 800.000  |
| 640-99535 | CASA. B/ COOCENTRAL. GARZÓN - H           | \$700.000   |
| 640-99498 | CASA. B/ PRADO ALTO. NEIVA - H            | \$550.000   |
| 640-99487 | CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H            | \$1.800.000 |
| 640-99533 | LOCAL. B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H        | \$470.000   |

www.stminmobiliaria.com

### VIVIENDAS

## VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

|   |                |   |             |
|---|----------------|---|-------------|
| CASA "LA MANGUITA"                            | \$200 Millones | o | \$950.000   |
| APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA                     | \$140 Millones | o | \$750.000   |
| APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA               | \$250 Millones | o | \$1'200.000 |
| APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2             | \$320 Millones |   |             |
| CASA B/LA GAITANA                             | \$310 Millones |   |             |
| UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA | \$110 Millones |   |             |

**Informes 300 554 8234**

## VENDO CASA B/CAMILO TORRES CERCA A LA USCO

140. MILLONES  
Informes  
317 853 1015  
608 873 4266

## SE REQUIERE EN NEIVA DIRECTOR (A) COMERCIAL

EMPRENEDORES MANEJO ASESORES  
OFRECEMOS ESTABILIDAD  
CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS

**324 581 70 68**

## OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA

ADQUIÉRALAS EN: **LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO**  
COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3  
**CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273**  
(Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**VENDO CONSULTORIO EDIFICIO DE ESPECIALISTA EL NOGAL (CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE ORIENTE EN NEIVA**  
INFORMES  
310 229 9025 - 310 480 1822

**REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO, COREL, FOTOSHOP, ILLUSTRATOR. Y OPERARIO PARA PLOTTER DE IMPRESIÓN DIGITAL.**  
PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01  
**314 248 2806**

**OPORTUNIDAD VENPERMUTO**

**CASAQUINTA RIVERITA HUILA**  
LOTE 1050 MTS  
PISCINA  
AMPLIA CASA  
3108677879

**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS  
319 399 79 07

**VENDO HERMOSA PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA, BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES, SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.**  
INFORMES 311 578 5898

**ARRIENDO NEGOCIO CON MONTAJE COMPLETO RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGUERIA CELULAR**  
321 236 1705

**Necesito socio capitalista para negocio con montaje completo restaurante, parrilla y JUGUERIA CELULAR**  
321 236 1705

**VENDO LOTE 28.528 m2**  
(308 de frente x 97 de fondo)  
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO  
Informes 310 224 9469

**ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3**  
3-habitaciones + Local independiente  
320 254 4109 - 300 473 5124

**VENDO APARTASTUDIO Y/O OFICINA**  
EDIF. OPALO. CALLE 9#3-47, AP. 204. CENTRO NEIVA  
A/A INCLUIDO, COCINA INTEGRAL, SISTEMA DE 5 CAMARAS, PISO EN PORCELANATO, 1 AÑO DE USO.  
EDIFICIO CON ASCENSOR. 20 METROS. \$85. millones  
315 856 6926 - 313 431 3269

**ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO**  
3- HABITACIONES 2- BAÑOS  
312 232 4453 - 310 331 25 29

**SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS**  
Informes: 317 513 3048

**TRABAJO SI HAY**  
SE NECESITAN DOMICILIARIOS CON MOTO  
INTERESADOS PRESENTARSE EN LA CARRERA 6  
No. 28-20 B/GRANJAS VINCULACIÓN INMEDIATA

**VENDO CASA-LOTE EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O PARA CONSTRUIR** Informes:  
312 4492 739 - 313 593 7364

**VENDO FÁBRICA DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)**  
Informes: 313 207 8977

**VENDO CASA CONJ. RES. ALTOLLANO REMODELADA PARQUEADERO PISCINA SALÓN COMUNAL**  
314 293 0946

**ARRIENDO APARTAMENTO BOSQUE DE TAMARINDOS (Neiva - Norte) PISO TERCERO**  
INF:  
318 712 2050

**VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA**  
CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)  
PRECIO MÍNIMO \$300 MILLONES  
Informes.  
300 554 88 23

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD**  
225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala, comedor, corredor, patio amplio y cocina grande \$170 MILLONES  
313 878 50 85  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ**

Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la Universidad Javeriana  
2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA  
Informes 311 593 2825

**VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA**  
310 265 6876  
312 495 5092

**VENDO OFICINA 606 EDIFICIO BANCO AGRARIO**  
29.7m2  
A/A CENTRAL  
2 - MODULOS  
314 414 1203

**VENDO CASA DE TRES PISOS EN BOGOTÁ**  
RENTABLE  
RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO  
Informes  
310 212 8232

**VENDO MÁQUINA DE COSER PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.**  
318 219 03 16

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ EDIF. BD BACATA,**  
4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41 m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO, BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4- ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, \$ 295.000.000  
313 431 3269

**ARRIENDO  
CASA B/  
CANDIDO  
AMPLIA.  
UN PISO  
CAR. 1C No.  
34-64  
320 838 9781**

**Los productos y  
servicios de su  
interés aquí en  
clasificados**

**Diario del Huila  
8712458**

**VENDO CASA CONJ.  
PACANDE**

**AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO  
CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS**

**Informes**

**310 277 7453 - 311 807 1092**

## Avisos Judiciales

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO – HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PITALITO-HUILA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante RAFAEL IBAÑEZ CALDERÓN, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 12.223.000 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila el 17 de abril de 2020, siendo el municipio de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 043 del 22 de OCTUBRE del año 2021, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º. número 2, del Decreto 902 de 1988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTIDÓS (22) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (firma y sello). CONSTANCIA DE FIJACIÓN Se fija el presente edicto en lugar visible de esta Notaría a los VEINTITRÉS (23) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 A.M. ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (firma y sello).

NOTARIA UNICA EDICTO EL SUSCRITA NOTARIO ÚNICA DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante TEOFILO OROZCO VALENZUELA, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 83.182.439 expedida en Acevedo (Huila). Fallecido diecisiete (17) de Noviembre de 2.019, en el municipio de Acevedo (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 22 de fecha veintiuno 21 de Octubre de 2.021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez ( 10 ) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) de Octubre de 2021, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello.

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la sucesión Intestada de MARCELA CARVAJAL , quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 41.492.740 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Veintinueve (29) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA - HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ELIECER OSORIO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.602.047 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día NUEVE (09) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DIECISEIS (16) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO Resolución No. 09395de 04-10-2021 Hay Firma y Sello

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA - HUILA CIRCULO NOTARIAL NÁTAGA, PAICOL Y TESALIA CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA - HUILA TELEFAX (608) 8377211 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble intestada de los causantes ANA ROSA PIZO DE SALAZAR y PABLO EMILIO SALAZAR MELENJE, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 25.467.716 de Inza y 1.473.475 de Inza, fallecidos el 28 de Junio de 2021 en el Municipio de la Plata (H) y 30 de Julio de 2019 en el Municipio de la Plata (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante ACTA No. 048 DE FECHA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Tercero 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. NAIDA LORENA RIVERA FALLA Notaria Encargada de Tesalia (H) Hay firma y sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante GRACIELA VEGA DE MONTENGRO vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.464.112, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy quince (15) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA CALLE 7 No. 4 – 62 Tel. 608 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de GERMAN OCTAVIO PÉREZ PRECIADO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 01 de Enero de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.101.648. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en

lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de Octubre de 2.021, Siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA CALLE 7 No. 4 – 62 Tel. 608 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de adición a la sucesión Intestada de ANTONIO LOMBANA PULIDO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 06 de Enero de 2.017, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.879.113. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 27 de Octubre de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com) EDICTO NÚMERO 301 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ELVIA BARRERA DE CARVAJAL, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.596.192 expedida en Timaná Huila, fallecida el 24 de julio de 2021 en el municipio de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante y junto con el trabajo de partición y adjudicación de los bienes relictos dejados por la misma y hacer las correcciones y/o aclaraciones de la nomenclatura del bien objeto de adjudicación y liquidación, a que haya lugar y disolver y liquidar la sociedad conyugal con respecto al cónyuge supérstite. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 166 del 25 de octubre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada del causante señor ARCESIO CHILITO GOMEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.935.023 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintiséis (26) de Abril de dos mil trece (2013), en el Municipio de San Agustín, Huila; siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS (36), de fecha veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintiuno (2021), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintiuno (2021); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M). LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ, Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila. (Firma y sello). Dirección: Calle 5 No.12-40 Correo: [notarianagustin@hotmail.com](mailto:notarianagustin@hotmail.com) Tel: 8373011



## El 90% de los ríos europeos serán insalubres en 2027

La segunda edición del informe "El 'sprint' final de los ríos europeos", publicada hoy, concluye que solo dos de las 21 cuencas hidrográficas estudiadas, ambas en Finlandia, podrían gozar de buena salud en 2027.

### DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

**E**l 90 % de las cuencas fluviales analizadas en varios países de la Unión Europea (UE) seguirán siendo insalubres en 2027, según revela un nuevo estudio realizado por la ONG Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la coalición Ríos Vivos de Europa.

La segunda edición del informe "El 'sprint' final de los ríos europeos", publicada hoy, concluye que solo dos de las 21 cuencas hidrográficas estudiadas, ambas en Finlandia, podrían gozar de buena salud en 2027.

En base a estos resultados, el informe subraya que varios países "no alcanzarán el objetivo jurídicamente vinculante de la UE de devolver la salud a las aguas dulces sucias de Europa" para ese año.

### Ríos españoles en "estado

### moderado"

En esta edición el informe incluyó el análisis de los ríos españoles Duero, Ébro, Guadalquivir y Guadiana, los cuales han sido ubicados en la categoría de estado moderado.

Por detrás de las dos cuencas hidrográficas de Finlandia, categorizadas como estado bueno, les siguen la cuenca del Loira-Bretaña en Francia y del Guadiana en España, que obtienen buenos resultados en varios ámbitos y avanzan hacia los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

Esta directiva, adoptada hace 20 años, exige que los Planes Hidrológicos de Cuenca se elaboren cada seis años y que indiquen cómo se alcanzarán los objetivos medioambientales de cada cuenca hidrográfica.

### Planes hidrológicos "cruciales"

El informe destaca que los planes para

el periodo 2022-2027 "son cruciales", ya que son los últimos antes de la fecha límite de la directiva para garantizar en 2027 la buena salud del agua.

Los casos en peor estado son dos cuencas hidrográficas italianas, dos alemanas, el río Rin en Países Bajos y el plan internacional del Odra.

El rendimiento de los proyectos de planes de gestión de cuencas hidrográficas es "deficiente" en casi la mitad de los indicadores analizados, entre los que se incluyen la contaminación, la extracción excesiva de agua, los bloqueos como las presas y la mala gestión de las inundaciones y las sequías.

En la presentación del informe, la responsable del área de aguas de la Oficina de Política Europea de WWF, Claire Baffert, señaló que "en lugar de centrar sus esfuerzos en el sprint final hacia unos ríos saludables en 2027, demasiados países de la UE lo están posponiendo".

"Nuestros ríos merecen una buena planificación, medidas serias e inversiones creíbles", manifestó Baffert, que aseguró que "muchos países de la UE están corriendo hacia el incumplimiento de la legislación".

El jefe adjunto de la Unidad de Agua Limpia en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Hans Stielstra, apuntó que aunque el estudio muestra datos interesantes, solo se han analizado las cuencas hidrográficas de once Estados, por lo que consideró que "no puede ser representativo para toda la UE".

En el informe se recomienda a los Estados miembros que dediquen un presupuesto sustancial al programa de medidas, alinear los planes de gestión de residuos con las ambiciones nacionales en materia de biodiversidad y promover la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.